INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa Nº 30/10 "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL PARA EL IPS"; elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designa la Comisión Evaluadora del presente llamado a los funcionarios: Sr. Luis Fernandez, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Lic José Maubet en representación de la Dirección de Informatica, el Abog. Federico Arce en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y la Abog. Sonia Paez, como miembro certificado por la DNCP., en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 1285/10.

1. ANTECEDENTES:

La Dirección de Informatica, en su Memorándum PR/DIF/Nº 273/2011 de fecha 10 de junio de 2011, eleva el pedido para la CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL PARA EL IPS.

Por Resolución 070-004/11 de fecha 25 de agosto de 2011, el Consejo de Administración del IPS, autoriza a proseguir con los trámites de la contratación.

Que por Memorando DBS/TC/Nº 960/2011 de fecha 04 de julio de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2011 del Nº de ID 222420– Contratación Directa (CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL PARA EL IPS) con un monto total a ejecutarse en el presente ejercicio de Gs. 40.500.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones Quinientos Mil).
Cabe aclarar que el llamado es Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones).

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 006945/11 de fecha 01 de agosto de 2011, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 1421/2011 que afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" de los Programas 1 Gestion Administrativa y Financiera y 2 Asistencia Médica General del Presupuesto General por un monto a ejecutar en el presente año de Gs. 40.500.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones Quinientos Mil).
Cabe aclarar que el llamado es Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

0001 6

Conforme consta en el **Acta Nº 105/11 de fecha 27 de septiembre de 2011**, no se procedió al acto de apertura de sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inc c) de la Ley 2051.
El sobre presentado por la firma **UPLOAD INTERNET & SISTEMAS** es devuelto al oferente.

De conformidad al **Acta Nº 108/11 de fecha 5 de octubre de 2011**; siendo las 11:00 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas recepcionadas dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **UPLOAD INTERNET & SISTEMAS.: Oferta según planilla de precios por un monto de** Gs. 44.000.000.- (GUARANIES Cuarenta y Cuatro Millones) **IVA incluido.**

2. **PAVIA BENITEZ & ASOCIADOS: Oferta según planilla de precios por un monto de** Gs. 29.700.000.- (GUARANIES Veinte y Nueve Millones Setecientos Mil) **IVA incluido.**

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº de Orden	Documentos Sustanciales	PAVIA BENITEZ & ASOCIADOS		UPLOAD INTERNET & SISTEMAS	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	√		√	
2	Formulario de Lista de Precios	√		√	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	√		√	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	√		√	

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Guillermo C. Páez
SUBROGANTE N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sif
Abogado - Mat. Nº 19.375
Dirección Jurídica

6. INFORME JURIDICO

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

1. **PAVIA BENITEZ Y ASOCIADOS:**
   Monto de la oferta: GS. 29.700.000.-

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

2. **UPLOAD INTERNET & SISTEMAS:**
   Monto de la oferta: GS. 44.000.000.-

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

En cuanto a la documentación de carácter formal la firma oferente no ha presentado la siguiente documentación:

- Especificaciones técnicas del servicio ofertado.-
- Declaración Jurada de Compromiso de Cumplir con la Garantía Técnica solicitada en caso de no ser adjudicado.-

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora no ha solicitado a las empresas oferentes aclaración alguna.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base al estudio pormenorizado de la documentación presentada por las firmas oferentes, en la Contratacion Directa C.D. 30/2011 "Contratacion de servicio para la implementación de firma digital para el IPS", y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nro 2051 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nro 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nro. 5.174/05, se presenta el siguiente informe:

Detalle	PAVIA BENITEZ & ASOCIADOS	UPLOAD INTERNET & SISTEMAS
Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
Carta de referencia de cliente	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Antonia C. Páez
INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

0001 4

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones; y en base al informe técnico y legal, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la siguiente sugerencia de adjudicación a la firma **PAVIA BENITEZ & ASOCIADOS**, por dar cumplimiento a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y ser la menor oferta según el siguiente cuadro:

Item N°	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	81111508-999	Implementación de firma Digital	Unidad	1	Evento	29.700.000	29.700.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO GS. 29.700.000 (GUARANIES VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL.)							

10. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro Presupuestario	Monto Presupuestado Ejercicio 2011	Monto Total de la Sugerencia de Adju. c/ IVA	Diferencia entre el monto presupuestado Ejercicio 2011 y la Sugerencia de Adjudicación
1 y 2	"Gestion Administrativa y Financiera" "Asistencia Médica General"	260 "Servicios Técnicos y Profesionales"	40.500.000.	29.700.000.	10.800.000.

En nuestro informe

Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Sr. Luis Fernandez
Repres. Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Federico Javier Arcabitjar
Federico Javier Arcabitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Jose Fernando Maubet
Repres. Dirección de Informatica

Abog. Sonia G. Páez
Funcionaria Certificada por la DNCP

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS /OBS N°801 /2011

MEMORANDUM

0001 3

PARA : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DE : Oficina de Coordinación
REFERENCIA : Verificación de Informe de Evaluación CD N° 30/11.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, de noviembre de 2011

Me dirijo a Usted con relación al Informe Final de Evaluación de la CD N° **30/11** ***"Contratación de Servicio para la implementación de Firma Digital".***

En este sentido, informo que se ha procedido a una verificación legal, a los efectos de dar cumplimiento al art. 10 num. 8 del decreto 21909/03, que establece: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

Revisado el informe y con base al análisis y a la recomendación realizadas por la Comisión, ésta Coordinación eleva el Informe a la Dirección, sugiriendo de forma expresa y positiva, refrendar el mismo para su remisión a consideración del Consejo de Administración.

Atentamente.

SERGIO BARRIOS HEYN
Ingeniero Civil

Ing. Sergio Barrios Heyn
COORDINADOR
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Asunción, 05 de octure del 2011

Formulário de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Contratación de Servicios.

Señor:
Instituto de Previsión Social
Contratación Directa N° 30/11 para la "Contratación de Servicio para la Implementación de Firma Digital para el IPS"
ID N° 222.420

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratarestablecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las addendas No: 01 y 02 ambas de fecha 09 de setiembre del 2011 y La addenda número 03 de fecha 27 de setiembre del 2011.
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes cuya descripción y precios unitarios y totales, incluídos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

		PLANILLA DE PRECIOS					
1	2	3	6	7	8	9	10
Íte m	**Código Catalogo**	**Descripción de los servicios**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**
1	81111508-999	Implementación de firma Digital	Unidad	1	Evento	44.000.000	44.000.000

El precio total es de guaraníes cuarenta y cuatro millones.---

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo.

UPLOAD
Del Maestro 1260 casi Senador Long.
Asunción – Paraguay.
email: info@upload.com.py
Tel/Fax: (595-21) 606167

Esc. Dirección Jurídica

Instituto de Previsión Social
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

7. Garantizamos que si no cumplimos con las obligaciones detalladas a continuación (incisos a) hasta h), abonaremos a la Convocante una multa equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la oferta:
   a. Mantener inalterables las condiciones de la oferta
   b. No retirar la oferta en el intervalo entre la fecha de apertura de las ofertas y la fecha de vencimiento del periodo de validez, estipulado en el numeral anterior.
   c. Aceptar las correcciones de errores aritméticos de la oferta, si los hubiere.
   d. Firmar el contrato, de conformidad a lo previsto en el Anexo I, numeral 24.
   e. Suministrar la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en caso de ser adjudicado, en las condiciones fijadas en el Anexo 6.
   f. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y sus modificaciones,
   g. Presentar Declaraciones Juradas que no sean falsas.
   h. Presentar las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.
8. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
9. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes

Max Rodrigo Berendsohn González.
Propietario de UPLOAD (nombre de fantasía) empresa Unipersonal.
CI: 3.409.999
RUC: 3.4099.99-9

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

(1 uno)

ANEXO 2

Formulário de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Contratación de Servicios.

Señor:
Instituto de Previsión Social
Contratación Directa N° 30/11 para la "Contratación de Servicio para la Implementación de Firma Digital para el IPS" ID N° 222.420

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:
1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: **UNO del 9-09-2011, DOS del 9-09-2011 y TRES del 27-09-2011 y las Aclaraciones UNO del 16-09-2011 y DOS del 20-09-2011**;
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	81111508-999	Implementación de firma Digital	Unidad	1	Evento	29.700.000.-	29.700.000.-
MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO 29.700.000.-) GUARANIES VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL							

El precio total es de guaraníes **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL.-**
Obs.: No se aceptarán ofertas con decimales.
6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo.
7. Garantizamos que si no cumplimos con las obligaciones detalladas a continuación (incisos a) Hasta h), abonaremos a la Convocante una multa equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la oferta:
a) Mantener inalterables las condiciones de la oferta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

2 (dos)

b) No retirar la oferta en el intervalo entre la fecha de apertura de las ofertas y la fecha de vencimiento del periodo de validez, estipulado en el numeral anterior.
c) Aceptar las correcciones de errores aritméticos de la oferta, si los hubiere.
d)- Firmar el contrato, de conformidad a lo previsto en el Anexo I, numeral 24.
e)- Suministrar la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en caso de ser adjudicado, en las condiciones fijadas en el Anexo 6.
f)- Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y sus modificaciones,
g) Presentar Declaraciones Juradas que no sean falsas.
h) Presentar las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.
8. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
9. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

(firma) Oferente

Datos del oferente: ***Pavia Benitez & Asociados®*** DE OSCAR PAVIA
Datos del firmante de la oferta: **OSCAR MANUEL PAVIA BENITEZ, CI N° 933669, PROPIETARIO**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura

ACTA Nº 108/11

000099

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/11
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL PARA EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 30/11 "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL PARA EL IPS".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos, y la Esc. Edith Cardozo,** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, el **Lic. Avelino Colman y la Sra. Nilda Chena,** representantes de la Sindicatura, el **Abog. José Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- ✓ **COMPUSAVER S.A.**
- ✓ **DIVISERV S.A.**
- ✓ **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.**
- ✓ **OLAM S.R.L.**
- ✓ **PROMEC S.R.L.**

Seguidamente, siendo las **11:00** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **UPLOAD INTERNET & SISTEMAS.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 44.000.000.- (GUARANIES Cuarenta y Cuatro Millones)** IVA incluido.

2. **PAVIA BENITEZ & ASOCIADOS:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 29.700.000.- (GUARANIES Veinte y Nueve Millones Setecientos Mil)** IVA incluido.

   Observación: El representante de la empresa PAVIA BENITEZ & ASOCIADOS hace constar lo siguiente:
   -La empresa UPLOAD no presenta Declaración Jurada de Compromiso de cumplir con la Garantía Técnica como exige el pliego de bases y condiciones.
   -La Carta de Referencia de realizar trabajos similares en años anteriores, no se presenta en forma original

Conforme a la nota de presentación de oferta, los oferentes garantizan que si no cumplen con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Se deja constancia que el Consejo de Administración del I.P.S. máxima autoridad de la entidad convocante, se reserva el derecho de adjudicar o no la presente contratación, atendiendo a que no se ha contado con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente (a pesar de haber agotado todas las instancias para lograr dicho cometido) de conformidad con lo dispuesto Art. 34 inc. c) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **11:20 hs.** del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lucía Mongelos
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Avelino Colmán
Sindicatura

Oscar Pavia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura

Esc. Edith Cardozo
Dirección Jurídica

ACTA Nº 105/11

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/11
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL PARA EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de setiembre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 30/11 "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL PARA EL IPS".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: **Esc. Rossi Ani Vera,** y la **Esc. Lucia Mongelos,** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, el **Abog. Victor Benitez** representante de la Sindicatura, el **Sr. Santiago Zaracho** representante de la Dirección de Informática y el **Abog. José Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- ✓ **COMPUSAVER S.A.**
- ✓ **DIVISERV S.A.**
- ✓ **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.**
- ✓ **OLAM S.R.L.**
- ✓ **PROMEC S.R.L.**

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03.

El sobre presentado por la firma UPLOAD es devuelto al oferente.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **11:10 hs.** del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. ROSSI ANI VERA
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Benítez Gómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Santiago Zaracho Segovia
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

MAX BERENSOHN
CI 3.409999

Carta de invitación

Asunción, 08 de Setiembre de 2011.

000 73

Señor(es)
PROMEC S.R.L.
Dirección: EUROPA 2373
Teléfono: 210-825
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 30/10 "Contratación de Servicio para la Implementación de Firma Digital para el IPS".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 10:45 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **222420.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del servicio requerido. Plazo y ejecución del servicio y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

Rodrigo Denis
CI 2481 915

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Carta de invitación

Asunción, 08 de Setiembre de 2011.

000 72

Señor(es)
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
Dirección: DOCTOR ERNESTO SAN MARTIN C/ RIO TEBICUARY Casa N° 203
Teléfono: 909-319
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 30/10 "Contratación de Servicio para la Implementación de Firma Digital para el IPS".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 10:45 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **222420.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del servicio requerido. Plazo y ejecución del servicio y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

RECIBIDO
13-SET-2011
13:11
Gerardino Gómez

Carta de invitación

Asunción, 08 de Setiembre de 2011.

000 71

Señor(es)
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
Dirección: DOCTOR ERNESTO SAN MARTIN C/ RIO TEBICUARY Casa N° 203
Teléfono: 909-319
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 30/10 "Contratación de Servicio para la Implementación de Firma Digital para el IPS".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 10:45 *horas*.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **222420.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del servicio requerido. Plazo y ejecución del servicio y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Eunice Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Carta de invitación

Asunción, 08 de Setiembre de 2011.

000 73

Señor(es)
OLAM SRL
Dirección: PROF. F. CHAVEZ 189 C/ R. ODRIOZOLA
Teléfono: 605-074
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 30/10 "Contratación de Servicio para la Implementación de Firma Digital para el IPS".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 10:45 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **222420.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del servicio requerido. Plazo y ejecución del servicio y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

Diana Báez
13-09-2011

OLAM S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Carta de invitación

Asunción, 08 de Setiembre de 2011.

000 63

Señor(es)
DIVISERV S.A.
Dirección: ANDRADE 2546 ESQ. GUMERCINDO SOSA
Teléfono: 613-828
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 30/10 "Contratación de Servicio para la Implementación de Firma Digital para el IPS".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 10:45 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **222420.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del servicio requerido. Plazo y ejecución del servicio y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

Belén Villamayor
B/09/11
354772.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilio Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Carta de invitación

Asunción, 08 de Setiembre de 2011.

000 63

Señor(es)
COMPUSAVER S.A.
Dirección: 25 DE MAYO 2823 C/ RODO
Teléfono: 228-251
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 30/10 "Contratación de Servicio para la Implementación de Firma Digital para el IPS".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 10:45 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **222420.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del servicio requerido. Plazo y ejecución del servicio y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

Recibí conforme.
12/09/2011

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DPTO. DE PRESUPUESTO IDCCDP 1421/11 000036

MEMORANDUM DFI/DPR/PR2 N° 006945/11

: ***Dpto. de Presupuesto***
E: ***Sección Ejecución y Control Presupuestario***
EF: ***Informe de Disponibilidad Presupuestaria***
ECHA: ***01/08/2011***

Con relacion al pedido de Disponiblidad Presupuestaria, solicitado por Dpto. de Licitaciones s/ Memo DLI/LI2/N° 308/2011, cabe mencionar que el código PAC fue habilitado en el SIPP en la cha.

C[redacted]P: 222420 PAC IPS: 0 CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE
ON[redacted]ATACION DIRECTA 30 2011

TIPO	PROG	UND.RES	O.GASTO	MONTO	O.F.
1	1	1	260	20.250.000	1
2	2	1	260	20.250.000	1
			Total	**40.500.000**	

El/Los Rubro(s) afectado(s)a la fecha presenta(n) Disponibilidad Presupuestaria para lo solicitado.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Cristina Gómez
Dpto. de Presupuesto

Lic. Carmen Cantero de Mor.
Dpto. Presupuesto - I.P.S

A la Dirección Financiera , con el informe que antecede

la Direccion de Gestion de Bienes y Servicios, con el Informe elevado por el Dpto. de Presupuesto

[redacted] ROLANDO CORONEL
Director Interino Dirección Financiera
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Victor Aug[illegible]
Jefa Depto. Presupuesto
Usuario
Dirección Financiera

RECIBIDO
02 AGO. 2011
I.P.S.
Dirección Financiera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Myriam Esteli Vera Antarilla
Oficina de Coordinación
D.G.B.S.

Recibido en el Dpto. de Licitaciones del I.P.S., hoy 02 AGO 2011
siendo las 11:17 hs.

El presente documento no representa orden de pago

La MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestion de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro P.A.C 00222420
AÑO 2011

Nro. CDP 000001421/2011
Fecha Emisión 01/08/2011
Descripción CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL PARA EL IPS
Modalidad CONTRATACION DIRECTA
Entidad 001 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

											1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriore	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00 00	260	30	1	99	1		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		7.203.044.123	7.203.044.123	2.742.330.827	0	20.250.000	1.258.416.050	1.278.666.050	3.182.047.246
2	002	00 00	260	30	1	99	1		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		48.800.000.000	48.800.000.000	26.588.613.123	0	20.250.000	15.719.435.947	15.739.685.947	6.471.700.930

Total PAC 40.500.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Augusto Garcete V.
Jefe Depto. Presupuesto
Dirección Financiera

Lic. ROLANDO CORONEL
Director Interino Dirección Financiera
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Firma del Responsable de la UAF

000135

MEN-8833-2011-000605

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

020034

DLI/LI2 // N° 00308/2011

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
DE : Departamento De Licitaciones - Secc. Compra Directa
REFERENCIA : Pedido de CDP de la CD N° 30/2011
LUGAR Y FECHA : Asunción, 06 de julio de 2011

Con relación a la Contratación Directa N° **30/11 "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL PARA EL IPS.",** solicitamos a la Dirección Financiera, y por su intermedio al Departamento de Presupuesto, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2.011 con **ID N° 222420**, por un monto a ejecutar en el presente ejercicio de **Gs. 40.500.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones Quinientos Mil).**

Según el siguiente detalle:

Programa: 001	Rubro: 260	Gs. 20.250.000.-
Programa: 002	Rubro: 260	Gs. 20.250.000.-
		Gs. 40.500.000.-

Cabe resaltara que la presente contratación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 45.000.000 (Guaranies Cuarenta y Cinco Millones).

Atentamente

Lic. Elisana Ríos
Jefa de Sección - Compra Directa

Lic. Emilce Lovera S.
Jefa - Departamento de licitaciones

A Dirección Financiera: A fin de atender lo solicitado por el Dpto. de Licitaciones – Secc. Compra Directa.

LIC. ROBERTO D. TRABUCO QUEVEDO
DIRECTOR
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Roberto Daniel Trabuco Quevedo.
Director de Gestión de Bienes y Servicios

PARAGUAY BICENTENARIO

AL DPTO. PRESUPUESTO:
08 JUL. 2011
A SUS TRÁMITES PERTINENTES

RECIBIDO EN PRESUPUESTO
08 JUL. 2011
Fecha: ..... Hora: 10:10

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Magdalena Martínez Bonett
Jefa Unidad de Control de Gestión Financiera